



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2 Barrio la Cita

Funza Cundinamarca., veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023)

AMPARO DE POBREZA – 252863105001-2019-00031-00
SOLICITANTE: MARCO ANTONIO AMAYA AZUERO

Revisadas las presentes diligencias, el despacho **DISPONE:**

ARCHIVAR las presentes diligencias, teniendo en cuenta que el abogado (a) designado en el presente asunto aceptó el cargo conforme se observa en el pdf 14 del expediente virtual a quien se le remitieron las diligencias conforme se evidencia en pdf 15.

De lo anterior, déjense las constancias de rigor en el sistema de consulta.

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e31c2d3cc490848ba7d0a326621a6c972eec21b6b5fc513132fd7f3faf2639f**

Documento generado en 23/06/2023 03:34:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>